



Consejo Consultivo de Canarias

D. Ramón Entrena Cuesta, con D.N.I. número 2154922-Y, Secretario del Tribunal constituido para juzgar las pruebas correspondientes a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Letrado del Consejo Consultivo de Canarias, como funcionario de carrera, CERTIFICO:

Que en el día de la fecha, el Tribunal, por unanimidad, ha acordado, conforme al inciso inicial de la base séptima de la convocatoria, prorrogar por 6 meses el plazo para la terminación de la fase de oposición.

Y para que conste firmo la presente en San Cristóbal de La Laguna a 14 de mayo de 2010, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal, D. Carlos Millán Hernández.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo.: Carlos Millán Hernández

Fdo: Ramón Entrena Cuesta